



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0012163/2011

CORDOBA, 07 de abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición por la que solicita las designaciones de la Sra Dra María Marta Andreatta y Lic. María Lis Del Campo;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Técnica;
- Que la Sra Lic. María Lis Del Campo desempeña un cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo de la Dra Andreatta (RD 1657/10 y prorrogada por RD ad ref. 674/11);

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS


RESUELVE:

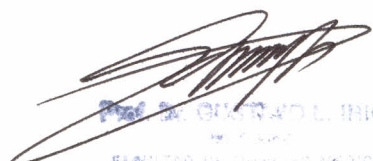
ART.1º: Designar interinamente a la Dra María Marta ANDREATTA (Leg.40432) en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante del Méd. Carlos T. Quinteros, en la asignatura Didáctica y Metodología de la Enseñanza Aplicada a la Nutrición, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en el cargo de Profesor Asistente (S) en igual fecha.

ART.2º: Dar de baja a la Sra Dra María Marta ANDREATTA (Leg.40432) en el cargo de Profesor Adjunto (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Olmas, a partir del día de la fecha.

ART.3º: Establecer que el cargo de Profesor Asistente (S) que desempeña la Sra Lic. María Lis Del Campo (Leg.44777) será la vacante de la Dra Andreatta,

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. Gustavo L. Inigo  
Decano  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.



870 -